

Estimado/a cliente de HealthSource RI:

Como sabrá, los Créditos Fiscales Anticipados para la Prima (APTC), mejorados, que se implementaron por ley federal en 2021 para reducir la cantidad que se esperaba que los clientes aportaran a su prima mensual, expirarán el 31 de diciembre de 2025. Esta ley federal también hizo que más clientes fueran elegibles para los APTC al eliminar un límite de ingresos del 400 por ciento del Nivel Federal de Pobreza (FPL), que para la cobertura de 2026 es de \$62,600 para una sola persona, \$84,600 para una unidad familiar de dos, \$106,600 para una unidad familiar de tres personas y \$128,600 para un hogar o unidad familiar de cuatro. Este tope de ingresos volverá a estar en vigor el 31 de diciembre de 2025.

Nuestros registros indican que su hogar puede estar en este nivel de ingresos o en un nivel superior, y que, debido al vencimiento de los APTC mejorados y el tope de ingresos, puede que ya no sea elegible para los APTC en 2026. Si su plan se renovó automáticamente, habría visto esta pérdida en el aviso que le enviaron recientemente.

Hay algunas cosas que puede hacer y que pueden ayudarlo:

1. Actualice con nosotros los ingresos familiares que espera tener para 2026. Si sus ingresos han cambiado, especialmente si se han reducido aunque sea un poco y espera que sigan así en 2026, avísenos. Esto puede situarle en una categoría diferente, pero elegible.
2. Asegúrese de que el tamaño de su hogar sea correcto. ¿Se ha añadido una persona dependiente? ¿Un hijo adulto se mudó y ya no formará parte de su hogar fiscal? Estas son también consideraciones importantes al calcular los ingresos, independientemente de si esa persona está cubierta por HSRI o no.
3. Hable con su preparador de impuestos sobre formas en las que podría deducir de sus **Ingresos Brutos Ajustados Modificados** (que son los ingresos que utiliza HSRI para los APTC), incluidas las contribuciones a una IRA si no tiene un plan de jubilación por su trabajo, o en algunas situaciones, las contribuciones a una Cuenta de Ahorros para la Salud.
4. Revise los planes disponibles a través de HealthSource RI. Si ya no es elegible para créditos fiscales, compruebe si existe otro plan que le resulte conveniente y que tenga una prima mensual más baja.

En HealthSource RI, estamos aquí para ayudarle a superar estos cambios federales. Puede realizar estas actualizaciones de su cuenta iniciando sesión en su cuenta segura en el portal www.healthyrhode.com, a través de nuestro chat web en www.healthsourceri.com o llamándonos al 1-855-840-4774. El horario del centro de contacto para el chat y soporte telefónico es de lunes a viernes, de 8 a.m. a 6 p.m. Durante la inscripción abierta hay horarios ampliados a partir del 1 de noviembre, los martes hasta las 8 p.m. y los sábados, de 9:00 a.m. hasta las 12 del mediodía.

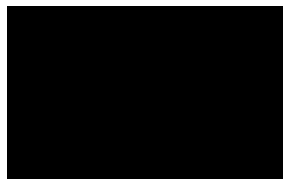
Esperamos ayudarlo a mantenerse conectado y cubierto.

Su Equipo de HealthSource RI

STATE OF RHODE ISLAND
P.O. BOX 8709
CRANSTON, RI 02920-8787



Date : 12/02/2025



How to Contact Us

Go Online : <https://healthyrhode.ri.gov>

For questions about affordable health coverage,
call HealthSource RI at 1-855-840-4774

For questions about affordable health coverage or
human services programs, call Department of
Human Services at 1-855-MY-RI-DHS
(1-855-697-4347)

Información importante - Por favor lea

Por favor lea la carta enviada junto con este aviso.

For more information visit <https://healthyrhode.ri.gov>

Para más información visite <https://healthyrhode.ri.gov>

Para mais informações visite <https://healthyrhode.ri.gov>



Con arreglo a lo dispuesto en las leyes federales sobre derechos civiles y en las normativas y políticas en materia de derechos civiles del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, así como las instituciones involucradas o que gestionan los programas del USDA, cometan discriminación por razones de raza, color, país de origen, sexo (incluidas identidad de género y orientación sexual), creencia religiosa, discapacidad, edad, ideología política, y la retaliación o represalias por acciones previas relacionadas con los derechos civiles en cualquier programa o actividad llevada a cabo o financiada por el USDA. También se prohíbe la discriminación en los programas que perciben ayudas económicas federales por parte del Departamento de Salud y Servicios Sociales (HHS), como el programa de Asistencia temporal para familias necesitadas (TANF), y programas que lleva a cabo directamente el HHS en virtud de la legislación federal en materia de derechos civiles y las normativas del HHS.

Las personas con discapacidad que necesiten medios de comunicación alternativos para conocer la información del programa (p. ej., Braille, fuente aumentada, grabación en audio, lengua de signos estadounidense), deben ponerse en contacto con la agencia (del estado o local) en la que solicitaron las ayudas. Las personas sordas, con problemas de audición o con discapacidad del habla pueden ponerse en contacto con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión en el número de teléfono (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

QUEJAS SOBRE DERECHOS CIVILES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS DEL USDA

El USDA ofrece ayuda financiera federal para muchos programas de seguridad alimentaria y reducción del hambre, como el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR) y otros. Para presentar una queja por discriminación en el programa, rellene el formulario de queja por discriminación en el programa, (AD-3027) que se encuentra en línea en el siguiente enlace: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf> y en cualquier oficina del USDA o escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de reclamación, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta cumplimentada al USDA a través de los siguientes cauces:

1. correo postal: Food and Nutrition Service, USDA
1320 Braddock Place, Room 334, Alexandria, VA 22314; o
2. fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
3. teléfono: (833) 620-1071; o
4. correo electrónico: FNSCIVILRIGHTSCOMPLAINTS@usda.gov.

Para cualquier otra información relacionada con el SNAP, las personas deben ponerse en contacto con el número de la línea directa del SNAP del USDA en el número de teléfono (800) 221-5689, que también ofrece servicio en español, o llamar a los números de la línea directa/de información del estado (haga clic en el enlace para obtener una lista de los números de la línea directa por estado); se encuentra en línea en el siguiente enlace: <https://www.fns.usda.gov/snap/state-directory>.

QUEJAS SOBRE DERECHOS CIVILES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS DEL HHS

El HHS ofrece ayuda financiera federal a muchos programas para mejorar la salud y el bienestar, como el TANF, Head Start, el Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) y otros. Si cree que ha sido discriminado por razones de raza, color, país de origen, discapacidad, edad, sexo (incluidos el embarazo, la orientación sexual y la identidad de género) o religión en programas o actividades que el HHS gestiona directamente o a los que el HHS brinda asistencia financiera federal, puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles (OCR) en su nombre o en el de otra persona.

Para presentar una queja por discriminación en su nombre o en el de otra persona en relación con un programa que recibe ayuda financiera federal a través del HHS, rellene el formulario en línea a en el portal de quejas de la OCR que encontrará en el siguiente enlace: <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/>. También puede ponerse en contacto con la OCR por correo: Centralized Case Management Operations, U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, S.W., Room 509F HHH Bldg., Washington, D.C. 20201; Fax: (202) 619-3818; o correo electrónico: OCRMail@hhs.gov. Para una tramitación más rápida, le animamos a que utilice el portal en línea de la OCR para presentar las quejas en lugar de hacerlo por correo. Las personas que necesiten ayuda para presentar una queja sobre derechos civiles pueden enviar un correo electrónico a la OCR: OCRMail@hhs.gov o ponerse en contacto con la OCR a través del número de teléfono gratuito 1-800-368-1019, TDD 1-800-537-7697. Para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar, marque el 7-1-1 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones. También proporcionamos gratuitamente formatos alternativos (como Braille y fuente aumentada), ayudas auxiliares y servicios de asistencia lingüística para presentar una queja.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

For more information visit <https://healthyrhode.ri.gov>

Para más información visite <https://healthyrhode.ri.gov>

Para mais informações visite <https://healthyrhode.ri.gov>



ATTENTION: Language assistance services are available to you free of charge. Call . 1-855-697-4347 (TTY 711).

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-855-697-4347 (TTY 711)

ATENÇÃO: Se fala português, encontram-se disponíveis serviços linguísticos, grátis. Ligue para 1-855-697-4347 (TTY 711)

注意：如果您使用繁體中文，您可以免費獲得語言援助服務。請致電 1-855-697-4347 (TTY 711)

ATANSYON: Si w pale Kreyòl Ayisyen, gen sèvis èd pou lang ki disponib gratis pou ou. Rele 1-855-697-4347 (TTY 711)

ប្រយ័ត្ន៖ បើសិនជាអ្នកនិយាយ ភាសាខ្មែរ, សេវាជំនួយផ្នែកភាសា ដោយមិនគិតថ្លៃ គឺអាចមានសំរាប់អ្នក។ ចូរទូរស័ព្ទ 1-855-697-4347 (TTY 711)

ATTENTION: Si vous parlez français, des services d'aide linguistique vous sont proposés gratuitement. Appelez le 1-855-697-4347 (ATS 711)

ATTENZIONE: In caso la lingua parlata sia l'italiano, sono disponibili servizi di assistenza linguistica gratuiti. Chiamare il numero 1-855-697-4347 (TTY 711)

ໂປດຊາບ: ຖ້າວ່າ ທ່ານເວົ້າພາສາ ລາວ, ການບໍລິການຊ່ວຍເຫຼືອດ້ານພາສາ, ໂດຍບໍ່ເສັຽຄ່າ, ແມ່ນມີຮ່ວມໃຫ້ທ່ານ. ໂທ 1-855-697-4347 (TTY 711)

ملحوظة: إذا كنت تتحدث اذكر اللغة، فإن خدمات المساعدة اللغوية تتوافر لك بالمجان. اتصل برقم (رقم هاتف الصم والبكم: 1-855-697-4347 TTY 711

ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните 1-855-697-4347 (телетайп 711)

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-855-697-4347 (TTY 711)

UWAGA: Jeżeli mówisz po polsku, możesz skorzystać z bezpłatnej pomocy językowej. Zadzwoń pod numer 1-855-697-4347 (TTY 711)

주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. 1-855-697-4347 (TTY 711) 번으로 전화해 주십시오

PAUNAWA: Kung nagsasalita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad. Tumawag sa 1-855-697-4347 (TTY 711).

Dè dɛ nìà kɛ dyédé gbo: Ɔ jũ ké m̃ [Bàsòò-wùdù-po-nyò] jũ ní, nìí, à wuɖu kà kò dò po-poò béin m̃ gbo kpáa. Ɖá 1-855-697-4347 (TTY 711)

Aviso de no discriminación

La Oficina Ejecutiva de Salud y Servicios Humanos (EOHHS, por sus siglas en inglés), el Departamento de Servicios Humanos (DHS, por sus siglas en inglés) y Healthsource RI (HSRI, por sus siglas en inglés) no discriminan por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, creencias políticas, edad, religión o género en la aceptación o prestación de servicios, empleo o tratamiento, en su educación y otras actividades programáticas. En virtud de otras disposiciones de la ley aplicable, EOHHS/DHS/HSRI no discrimina por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género. Para obtener más información sobre estas leyes, reglamentos y procedimientos de quejas contra la discriminación para la resolución de quejas de discriminación, comuníquese con DHS a 25 Howard Ave, Bldg. 57, Cranston, RI 02920, número de teléfono (401) 462-2971 (para sordos/personas con discapacidad auditiva 1-800-745-6575 voz; TTY 711).

For more information visit <https://healthyrhode.ri.gov>

Para más información visite <https://healthyrhode.ri.gov>

Para mais informações visite <https://healthyrhode.ri.gov>

